

MUJERES EMPAREDADAS: LA CONQUISTA DE UN ESPACIO DE LIBERTAD¹

Berta Echániz Martínez

Vivimos momentos de desconcierto ideológico. El espectáculo de unas sociedades europeas en que los propios perjudicados insisten en votar a quienes les están empobreciendo, temerosos de que cualquier cambio pueda empeorar todavía más su situación, revela, por una parte, la falta de una conciencia crítica, pero también la pérdida de la fe en cualquier posible programa alternativo.

A la tarea de recomponer esta conciencia crítica, de devolver alguna esperanza y de reanimar la capacidad de acción colectiva hemos de contribuir todos [...] Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar [...]

Merece la pena, pues, que nos esforcemos en recoger del polvo del abandono y el desconcierto esta espléndida herramienta de conocimiento de la realidad que se ha puesto en nuestras manos.

FONTANA, Josep; *La historia después del fin de la historia*, Crítica, Barcelona, 1992, 143-147.

Haciendo Historia...

Aunque Fontana escribió esta obra hace hoy más de veinte años, sus reflexiones encajan perfectamente con el momento actual que vivimos. Por lo que, además de compartir cada una de sus palabras, recurrimos a este fragmento como justificación historiográfica del artículo que proponemos a continuación.

1. El presente artículo forma parte del proyecto de tesis doctoral, *Las Monjas de la Sangre, historia de una fundación en la modernidad alicantina (ss. XVII-XIX)* bajo la dirección de Inmaculada Fernández Arriaga (Universidad de Alicante) y que, recientemente, ha recibido una ayuda económica de Apoyo a la Investigación, en la modalidad de Tesis Doctorales en Ciencias Sociales y Humanidades, concedida por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert en su última convocatoria del año 2013.

Por una historia compleja, completa y plural. Porque lo que debemos, por un lado, es huir de la historia narrativa, lineal y neutra aquella que nos convierte en meros relatores de cuentos y silencia cualquier voz disonante. Defendiendo una historia que sea capaz de construir un discurso complejo, completo y plural. Apostando por su carácter interdisciplinar e incluyendo de forma coherente los datos que nos proporcionan la historia política, social, económica, cultural, religiosa, la historia de las mentalidades... sin olvidar a todos sus protagonistas.

Por una historia de las mujeres y feminista. Y es ahí, donde radica nuestra segunda intención: creo que siempre, sea cual sea el tema de estudio, es posible cuestionar el pensamiento académico tradicional y, por tanto, buscar en él un enfoque de género que nos ayude a dar voz a un colectivo que ha permanecido –durante mucho tiempo–, en la sombra: las mujeres, (en este caso concreto, las monjas del Alicante de la Modernidad) recuperar su historia dentro del discurso científico, y a analizar las relaciones de género durante una época concreta del pasado, para aspirar así a comprender sus consecuencias en el presente y, sobre todo, a ayudarnos a luchar para no volver a enmudecer en el futuro.

Jugando a dudar

Para ello, esa duda, este ejercicio metodológico de crítica que propone el profesor Fontana, lo trasladaremos al propio título del artículo que, a su vez, hace referencia a un hecho histórico concreto, un acontecimiento que tuvo lugar en el Alicante de principios del XVII: la fundación del primer monasterio femenino en la ciudad²: el de las monjas de la Sangre de Cristo. Se trata, por tanto de propiciar un análisis crítico que nos sirva para estudiar un hecho determinado y concreto de la Época Moderna, pero que, a la vez, se perfila como un ejercicio muy saludable para cuestionar también nuestro presente. Este juego de crítica histórica, lo desarrollaremos en cuatro fases:

Como punto de partida, recurriremos a la voz narrativa, –a modo de simple cronista aséptica y desapasionada–, explicando el relato de esta fundación y las principales circunstancias que la rodearon. Para ello, nos ceñiremos estrictamente a los hechos, referenciando únicamente los componentes fácticos.

En segundo lugar, nos centraremos en analizar los dos presupuestos que componen el título de este artículo: «mujeres emparedadas» y «la conquista de un espacio de libertad».

Un análisis que aplicaremos, con posterioridad, al hecho histórico que nos ocupa: la fundación del convento alicantino de la Sangre de Cristo en el año 1606. Para cuestionar una serie de ideas: ¿tiene sentido hablar de emparedamiento, podemos referirnos a este grupo de alicantinas del Seiscientos como emparedadas?,

2. Nos referimos al núcleo urbano, ya que en el término alicantino, ya existía, desde principios del XVI (1518) un convento femenino, el de las monjas clarisas de Santa Faz o Santa Verónica, estudiado por CUTILLAS BERNAL, Enrique; *El monasterio de la Santa Faz: el patronato de la ciudad (1518-1804)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996 y *El monasterio de la Santa Faz: religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert [etc.], Alicante, 1998.

¿estas mujeres perseguían verdaderamente obtener un espacio propio? ¿se trató, por tanto, de una verdadera conquista? Y lo que es más importante aún, de ser así, ¿vieron cumplidos sus deseos, lograron su anhelada independencia?

Para, finalmente –a la vista de lo argumentado–, intentar dar respuesta a todas esas cuestiones o, al menos, proponer dinámicas reflexiones sobre este tema de estudio.

Sobre el relato de la fundación

Las noticias que tenemos sobre el relato de esta fundación y la evolución posterior del monasterio, las conocemos a través de un conjunto de **fuentes** que, a nuestro parecer, deben entenderse a partir de una doble mirada: masculina y femenina.

En este sentido, no podemos pasar por alto que una gran parte de lo que conocemos sobre las formas de espiritualidad femenina durante la Época Moderna, nos ha llegado a través de la pluma de escritores; hombres del entorno más próximo a estas mujeres y, en su mayoría, ligados a la estructura eclesiástica: confesores, obispos, vicarios, directores espirituales... Entre estas fuentes indirectas, para este caso concreto, contamos con las conocidas Crónicas de la ciudad (Bendicho, López y Maltés o Viravens³) y una extensa misiva del obispo de Orihuela, Bernardo Caballero de Paredes, dirigida a Felipe IV en 1631, en la que el prelado relata las impresiones que le causan sus dos visitas al monasterio y los numerosos problemas que advierte en él en su primera etapa de formación⁴.

Por otro lado y desde una perspectiva femenina, contamos con los manuscritos que se conservan en el archivo del propio convento y que poseen una autoría interna, es decir, están escritos por las protagonistas de la historia, las propias religiosas⁵.

El hecho de establecer una tipología entre estas fuentes documentales no es una cuestión hueca o baladí. Aunque en lo que al relato fundacional se refieren, coinciden ambos tipos en la información que nos proporcionan– resulta muy interesante comprobar cómo en las primeras, las escritas por hombres existe, con

3. BENDICHO, Vicente; *Crónica de la muy ilustre noble y leal ciudad de Alicante dedicada a los muy ilustres señores, justicia, jurados y consejo de la ciudad, 1640*. Colección Fuentes Históricas de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, edición a cargo de M^a Luisa Cabanes Catalá, 1991, pp. 276-277.

MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo; *Ilice ilustrada. Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Alicante*, Colección Fuentes Históricas de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, edición e índices a cargo de M^a Luisa Cabanes Catalá y Susana Llorens Ortuño, 1991.

VIRAVENS y PASTOR, Rafael; *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante, 1876*. En <http://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.cmd?id=405892>

4. Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), Consejo de Aragón, Legajo 0713, n^o 001.

5. Conocemos este tipo de fuentes gracias a la inestimable colaboración de la comunidad de religiosas canonesas regulares lateranenses de San Agustín del monasterio de la Preciosísima Sangre de Alicante, que hizo posible la elaboración del trabajo de análisis y catalogación del fondo moderno de su archivo. En ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta; *Análisis y catalogación del fondo moderno del archivo del monasterio de la Preciosísima Sangre de Cristo de RR.MM. canonesas regulares lateranenses de San Agustín*, Ayuda de Apoyo a la Investigación 2010 en Ciencias Sociales y Humanidades, concedida por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2012. (Sin editar)

frecuencia, un común denominador que se basa en el desdén, la crítica o, incluso una disimulada forma de riña o reproche. Así, nos parece de lo más ilustrativo, lo que los jesuitas López y Maltés, en su Crónica de 1752 nos explican al referirse al convento y sus moradoras.

Se trata tan sólo de un ejemplo, sin embargo, vemos cómo en unas pocas líneas los cronistas no escatiman valoraciones negativas, pues, según su opinión, desde sus orígenes, la comunidad de religiosas no estaba convenientemente consolidada, llevaban una pésima administración y su pobreza y penuria sólo podían derivar de la mala gestión de su archivo y de la funesta elección de sus procuradores⁶. Así mismo, afirmaban que las monjas no habían mostrado el menor interés por recoger las vidas ejemplares de sus hermanas⁷. Por fortuna para ellas, los preocupados y solícitos jesuitas –a pesar de la resistencia por parte de las monjas que convenientemente subrayan–, estaban dispuestos a hacer Historia con mayúsculas⁸.

Como ya hemos adelantado, los hitos que determinan el origen del monasterio de la Sangre de Cristo de RR.MM. canonesas regulares lateranenses de San Agustín son muy claros: a principios del siglo XVII, como consecuencia de las reivindicaciones y demandas de un determinado grupo de mujeres que deseaban hacer de su vocación religiosa una realidad, el cabildo alicantino aceptó la propuesta de la fundación de un convento femenino en la ciudad, estableciendo los criterios y requisitos para llevarla a cabo, a saber: la elección de la orden, la ubicación del monasterio o el nombramiento de los responsables que debían conducir a buen término la empresa. Esta idea se materializará gracias a la ayuda de una comisión formada por representantes del poder civil y religioso, que se comprometieron a sufragar los gastos derivados de este proyecto. Sin embargo, nos llama la atención que días antes del propio acto fundacional, diez de estas mujeres decidieron voluntariamente encerrarse en la casa que más tarde se convertirá en su convento, poniendo así de manifiesto su propósito y las firmes motivaciones que les habían empujado a alcanzarlo: la conquista de un espacio propio donde poder orientar una vida de dedicación espiritual en comunidad, compartiendo un ideal que era común para todas ellas. Finalmente, con la llegada de dos monjas valencianas, escogidas para formalizar la fundación, ésta tuvo lugar el 18 de julio de 1606, día en

6. MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo; *Ilice Ilustrada... op.cit.*:p.: «Viven estas religiosas en una grande estrechez de habitación porque es muy corto el sitio que poseen. Viven en notable pobreza y descomodidad, por la cortedad de sus rentas, porque la mayor parte de las dotes de las que han entrado o se han perdido por el desmodo de conservar los papeles o por negligencia de los procuradores o porque se han consumido o en los reparos de la habitación o en el corto sustento de las religiosas y por eso se ven obligadas a haber de tener competentes violarios anuales de sus padres, para pasar una decente vida. Suelen ser en número de 36 a 40 las religiosas que habitan el convento. [...]

7. *Ibid.*: «Han florecido muchas en gran perfección de vida y si las hubieran notado para la imitación, no nos veríamos ahora privados de los ilustres ejemplos de las virtudes con que adornaron sus almas».

8. *Ibid.*: «Daremos, sin embargo, la breve y sucinta noticia de algunas religiosas que viven en la memoria de las posteriores para la veneración. Mas advertimos, que hemos examinado con desvelo la verdad de las escasas noticias que nos han suministrado, para que se les dé el crédito y fe humana que se merece la Historia, la que como dice Marco Tulio, es luz de la verdad y vida de la memoria».

el que profesarán las primeras diez religiosas del monasterio de la Sangre de Cristo de la ciudad de Alicante⁹.

El fenómeno de las emparedadas

Para aproximarnos al fenómeno de las emparedadas y entender esta manifestación como una forma de vivencia espiritual femenina moderna, contamos con una obra clave, el *Tratado histórico-apologético de las mujeres emparedadas* de Orellana escrito a fines del XIX, pero que, a su vez, recoge otro tratado más antiguo del siglo XVII (1693) de José Cardona sobre el mismo tema¹⁰.

En primer lugar, cabría hacer una clara distinción entre dos tipos de emparedamiento: forzoso, entendido como castigo o pena por algún delito; y emparedamiento voluntario –que es el que nos interesa–, el que es fruto de un deseo espiritual y cuyos orígenes se remontan al cristianismo primitivo.

En cuanto al concepto, lo que entendemos por «mujeres emparedadas», y aunque hay quien distingue entre emparedamiento, beaterio y ermitorio. Independientemente de algunas precisiones que podamos hacer, comparto la opinión del profesor Pons¹¹ al concluir que en lo sustancial no existe diferencia alguna entre tales términos. Pues, ya como el propio Orellana nos indica:

[...] como era esta clausura voluntaria, cuyo austero modo de vivir sin duda era efecto del fervor de la porción más acrisolada del sexo devoto, cada una se tomaba a su arbitrio el método que le dictaba su espíritu, según su libre voluntad o aconsejada y, así mismo, la situación que le proporcionaba o la posibilidad o las circunstancias¹².

De ahí que estas reclusiones recibieran nombres distintos: emparedamiento, celda, ermita, cueva, cuarto... Por lo que no parece que exista una forma determinada y única que nos sirva para describir el fenómeno, ya que nos encontramos ante un concepto más espiritual que material.

Un concepto ambiguo, amplio y genérico que hace referencia a aquellas mujeres que elegían un retiro voluntario y espontáneo, o bien solas o en comunidad con otras, con las que compartían inquietudes similares, con el firme propósito de cultivar la oración y su entrega a dios como función social. Se retiraban a un lugar,

9. A partir de los dos relatos que se conservan sobre la fundación y se custodian en el archivo del monasterio de la Sangre de Cristo de RR.MM. canonesas regulares lateranenses de San Agustín: Libro de la Fundación del Convento de la Preciosa Sangre de Cristo de Religiosas Agustinas, signatura FM- 1/1-b; Origen y Principio del Convento de RR. de la Sangre de Cristo de la ciudad de Alicante. Fundación y vidas ejemplares de algunas monjas, signatura FM- 1/5.

10. ORELLANA, Marco Antonio de; *Tratado histórico-apologético de las mujeres emparedadas Escrito a principios del presente siglo y aumentado con algunas notas y aclaraciones en esta primera edición por Juan Churat y Saurí*, Imprenta de la Casa de la Beneficencia, Valencia, 1887. Edición facsímil en Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=405952>.

11. PONS FUSTER, Francisco: «Mujeres y espiritualidad: las beatas valencianas del siglo XVII», en *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, nº10, 1991, pp. 71-96.

12. ORELLANA, Marco Antonio de; *Tratado...*, *op.cit.*, p. 21.

normalmente contiguo a una iglesia donde, a través de un hueco o reja, podían seguir los oficios y cuyo objetivo primordial era alcanzar un alto grado de contemplación mediante la práctica del rezo en soledad y aislamiento¹³.

Fruto de dicha ambigüedad los nombres que estas mujeres recibían también eran diversos: emparedadas, ancilas, sórores, beatas, madres o hermanas. Además, en lo que se refiere a su perfil socioeconómico, tampoco existe un patrón fijo que las defina: su procedencia social variaba, así como sus edades o su propio estado civil, pues, entre ellas, encontramos solteras, viudas o doncellas.

Por tanto, al tratarse de un estilo de vida distinto y voluntario, las características de los emparedamientos eran múltiples, ya que era fruto de la libre elección de quienes lo escogían. Dado que no existían normas para ingresar en él, podía tratarse de una formación compuesta por una sola mujer o por muchas, no requería de una pauta formal determinada, tampoco seguía unas reglas o preceptos fijos de una orden regular concreta, ni precisaba de una permanencia temporal establecida o exigía más o menos estrechez en el espacio dedicado a tal fin. De hecho, Orellana describirá el emparedamiento como una situación intermedia entre el riesgo peligroso del siglo –el mundo terrenal– y la rígida clausura de la vida religiosa¹⁴.

Las razones por las que estas mujeres deciden encerrarse, compartiendo unas mismas expectativas y emprendiendo unidas un camino concreto de espiritualidad son variadas. Además de aquellas que lo hacían animadas por una verdadera inquietud religiosa que fomentaba una forma extrema de piedad interior, las había que huían de matrimonios impuestos o las que buscaban cierta protección ante la ausencia de familiares que las cuidasen o pudieran dotar convenientemente para el matrimonio o viudas que reclamaban un refugio tras la pérdida de su cometido como esposas en la sociedad¹⁵ o, incluso, las que se emparedaban impulsadas por el ansia de independencia entendida como rebeldía dentro de un grupo social concreto¹⁶.

Los emparedamientos surgen en un contexto donde la consolidación del fenómeno laical se convierte en una realidad, mientras los ideales monásticos se confundían con el sentir religioso popular. Florecen como movimiento de renovación espiritual al margen de la jerarquía eclesiástica, por lo que suscitará grandes desconfianzas en ella. Como resultado de manifestaciones libres y voluntarias de la vida regular, la ortodoxia tratará de someter estas muestras espontáneas a un férreo control por parte de los prelados a través de los sínodos¹⁷. Es, por tanto, una vía de espiritualidad marginal que pronto se verá encauzada y limitada por los

13. MIURA ANDRADES, José María: «Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval: emparedadas y beatas», en *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Ángela Muñoz y M^a del Mar Graña (eds.): Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, n^o7, 1991, pp. 139-164.

14. ORELLANA, Marco Antonio de; *Tratado...*, *op.cit.*

15. VIGIL, Mariló; *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Siglo XXI, Madrid, 2^a ed., 1994, p. 208.

16. LÓPEZ DE ATALAYA ALBADALEJO, Ana: «Una reivindicación necesaria: algunas noticias indirectas relativas a “las emparedadas” conquenses», Cuenca, n^o 35, 1990, pp. 27-34.

17. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Ciclos y Temas de la Historia de España, Istmo, Colección Fundamentos, 31, (3^a ed.), Madrid, 1985, p. 324.

postulados contrarreformistas y postridentinos¹⁸. Además, con el tiempo, muchas de estas comunidades pasarán a estar sujetas a determinadas órdenes religiosas y, por tanto, a depender de sus reglas.

La conquista de un espacio de libertad

En cuanto a la idea del emparedamiento como un triunfo femenino dentro de la sociedad patriarcal de esta época, debemos tener en cuenta que las mujeres, durante el Antiguo Régimen, ocupaban una posición social subordinada y delimitada al ámbito privado-doméstico, desde su nacimiento sometidas al severo y rígido control por parte de padres, hermanos o maridos. Ante tal perspectiva vital, la formación espiritual alcanza un protagonismo especial, convirtiéndose en parte fundamental de la educación femenina durante estos siglos. Así, el sentimiento religioso entendido como una experiencia ligada a la sensibilidad y generosidad resulta un atributo específico y propio que se les exige a las mujeres desde la sociedad a la que pertenecían. Además, con posterioridad, el convento se perfilará como un espacio donde poder adquirir cierto reconocimiento social, bastante difícil de conseguir en otras parcelas de sus vidas¹⁹.

Este modelo de espiritualidad surge, a la vez, como lugar donde poder desarrollar y perfeccionar otras facetas de índole emocional y personal, como vía de integración donde lograr un determinado estatus, y poder así satisfacer ciertos deseos de influencia social. La opción conventual les permitía alcanzar esa proyección, dado que, en muchas ocasiones, sus consejos eran escuchados y seguidos. Al mismo tiempo, también podía llegar a convertirse en un centro de promoción intelectual, para aquellas mujeres con inquietudes, que deseaban cultivar su afición por la lectura, la escritura o la música. Pues, tal y como nos recuerda Atienza López²⁰, debemos superar la idea de que sólo eran lugares donde se colocaban a las mujeres que sobraban, ir más allá del estereotipo de la monja como mujer arrinconada o postergada. Así pues, en muchas ocasiones, se erigían en verdaderos focos de poder, desde donde podían impulsar determinados intereses familiares o ejercer una notable ascendencia en el mundo religioso y devocional de la época.

18. En este sentido, tampoco conviene caer en ideas maniqueas sobre el rígido control de la clausura después de Trento –encerramiento/rebeldía– pues, «...el espacio de la ortodoxia en aquellos tiempos debió ser bastante amplio, es decir, permitía posiblemente mucho en una sociedad que creía en lo prodigioso y en la que los límites de lo terrenal y celestial eran difusos. También es cierto que, en esta misma medida, la definición de lo ortodoxo y de lo heterodoxo podía ser muy manipulable e incorporar muchos y variados contenidos» en ATIENZA LÓPEZ, Ángela: «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos» en *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Eliseo Serrano (coord.), Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2013, pp. 94-95.

19. MORANT, Isabel (coord.); *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 13-23.

20. ATIENZA LÓPEZ, Ángela: «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna...», *op.cit.* p. 101.

Sin embargo, no olvidemos que –incluso en este espacio de pretendida libertad e independencia–, en no pocas ocasiones, estas mujeres tendrán que luchar por esquivar el control impuesto por parte de los hombres vinculados al convento (directores espirituales, vicarios, prelados, patronos...) que insistirán en su empeño por imponer su autoridad sobre ellas y regular su elección espiritual desde los postulados misóginos propios del momento²¹.

Aplicación al hecho histórico

Tras el análisis que acabamos de realizar, éste debe ser aplicado al hecho histórico que nos ocupa, si realmente queremos ir más allá del mero relato y responder a las preguntas que nos hacíamos en un principio. Para ello, veremos si los rasgos que hemos establecido como característicos del fenómeno del emparedamiento y la búsqueda de libertad a través de esta forma de espiritualidad coinciden con lo ocurrido en 1606 en Alicante.

Si asumimos la idea de emparedamiento voluntario, como un modo de expresión de vida religiosa que, en la mayoría de casos, devenía en la posterior constitución de un convento, entendemos, por tanto, que coincide con la reclamación, por parte de algunas mujeres alicantinas, de fundar un monasterio de monjas con el fin de contar con un lugar específico donde poder orientar su vocación espiritual, sin tener que abandonar la ciudad para ello²². Por ello, conviene subrayar que serán ellas quienes libremente insten a sus confesores y padres a materializar esa idea y convertir en una realidad sus anhelos de entrega a dios.

En cuanto a sus orígenes, cabe destacar que en el proceso fundacional de este monasterio, bajo la orden de canónigas de San Agustín, serán las propias monjas de los monasterios ya establecidos en otras poblaciones –en este caso, el de Valencia– las encargadas de constituir otros nuevos, en aquellos lugares donde se las requería y en los que, generalmente, ya existía un grupo de mujeres dispuestas a vivir en comunidad con la intención de fundar un cenobio o beaterio. Así pues, como hemos visto, la fundación alicantina responde perfectamente a este modelo.

Respecto a si podemos aplicar el concepto de emparedadas, parece que, en líneas generales, los rasgos más característicos de este fenómeno se dan en el caso alicantino: días antes del propio acto fundacional, la noche de San Pedro de 1606, un grupo de nueve mujeres, unidas por una misma ilusión común, se encerró en

21. ECHÁNIZ MARTÍNEZ, BERTA; «Una aproximación a la espiritualidad femenina en el Alicante de principios del XVII», en *La Diosa y el poder de las mujeres. Reflexiones sobre la espiritualidad femenina en el siglo XXI*, Angie Simonis (coord.), Feminismo/s, Revista del Centro de Estudios Sobre la Mujer de la Universidad de Alicante nº20, 2012, pp. 275-295.

22. Aunque, en las localidades más próximas, existían conventos de monjas: en Elche, Orihuela o, el más cercano al que ya nos hemos referido, el de la Santa Verónica, eran varios los inconvenientes que suponía la entrada en ellos. Como por ejemplo, la preocupación que significaba para padres y familiares que estas mujeres marcharan a otra ciudad, lejos del lugar donde habían crecido y tenían a sus familias. Además, el monasterio de la Santa Faz contaba con un obstáculo añadido: su ubicación, pues al encontrarse en la huerta alicantina, era fácil objetivo de las recurrentes razias de piratas berberiscos.

la casa recién adquirida, ubicada junto a la ermita que pertenecía a la cofradía de la Purísima Sangre de Cristo; una décima se añadiría al día siguiente, constituyendo el origen del cenobio alicantino²³.

Se trataba de un grupo heterogéneo en sus edades: la mayor de ellas tenía cuarenta y uno años y la más joven contaba tan sólo con once²⁴. Eran las mismas que habían decidido hacer de sus deseos espirituales y aspiraciones una realidad y que habían impulsado la fundación a través de los representantes del poder político y eclesiástico municipal. Un hecho que podemos inferir dada la relación de parentesco existente entre algunas de ellas con los responsables civiles y religiosos del proyecto (hermanas, sobrinas, hijas, cuñadas...) según se pone de manifiesto a partir de los estudios genealógicos realizados²⁵.

Del mismo modo que ocurre en la actualidad, los estímulos que alientan la elección de la clausura como un estilo definido de vida religiosa son de carácter muy diverso y son muchos los matices que componen una misma realidad. Además, en ocasiones, estas motivaciones se desdibujan en la esfera de lo individual, en la búsqueda espiritual de cada ser humano, dificultando, por tanto, su concreción y explicación. Pero qué duda cabe que este grupo de mujeres formaba parte de un sistema que las situaba en un plano subordinado, como parte de la sociedad del Antiguo Régimen a la que aludíamos antes. Por eso, las razones que las animaron a elegir este tipo de vida coinciden perfectamente con los anhelos y frustraciones propios del momento, unas aspiraciones que estas alicantinas del Setecientos, como tantas otras mujeres, compartirán como protagonistas activas de su propia historia.

Es importante señalar que el compromiso conventual era una opción de vida religiosa admitida por las autoridades civiles y eclesiásticas que, en general, sospechaban de la autonomía y la experiencia no reglada de las mujeres asociadas en beaterios²⁶. Resulta evidente, pues, que nos encontramos ante un modelo de

23. La ermita de la Purísima Sangre de Cristo, el lugar elegido para la fundación del convento, era un santuario que servía de capilla para los reos condenados a la última pena y donde la nobleza alicantina había establecido una cofradía con el mismo nombre. De ahí que, desde aquellos primeros momentos y hasta la actualidad, se conozcan a estas monjas con el sobrenombre de «monjas de la Sangre». Además, aquella ermita albergaba una imagen muy venerada de la Virgen de la Soledad, a la que los marineros solían encomendarse cuando partían a la mar. Según la documentación estudiada, sabemos que tanto la ermita, como la casa anexa fueron donadas por los mayordomos y cofrades como contribución al proyecto fundacional. Es posible, tal y como apunta ATIENZA LÓPEZ, Ángela; *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Marcial Pons, Universidad de La Rioja, 2008, pp.362-364, que la utilización de dicha ermita y su conversión en convento fueran una herramienta más de la política reguladora de los poderes eclesiásticos orientada a reconducir y recuperar centros de devoción popular, dentro de los criterios afines al orden religioso establecido.

24. Este primer grupo estaba formado por Angélica Vallebrera (1565-1631), Leonor Ángela Ivarra (1589-1622), Josefa Ivarra (1594-1665), Magdalena Salafranca (1570-1626), Catalina Juan (1572-¿), Isabel Juana Mingot (1592-1661), María Martínez (1595-1674), Leonor Ángela Soriano (1585-¿), Clara Blanco (1584-1660) y Ana Serrano (¿-1651).

25. Puede verse con más detalle en ECHÁNIZ MARTÍNEZ, BERTA; «Una aproximación a la espiritualidad femenina...», *op.cit.* pp. 275-295.

26. ATIENZA LÓPEZ, Ángela; *Tiempos de conventos...*, *op.cit.* p. 336.

espiritualidad que, antes de constituirse de forma marginal –poco más de quince días funcionó la comunidad de forma independiente y emancipada–, se establecieron una serie de requisitos que debían ser acatados si, verdaderamente, ellas querían ver cumplidas sus expectativas. Por lo que, con carácter formal, se acordó que la fundación estuviera sujeta al Ordinario, es decir, debía depender directamente del obispo. Así mismo, se les instó a instalarse bajo la regla de la orden de canonigas de San Agustín conforme al convento de San Cristóbal de Valencia. Con tales medidas se reafirmaba la tendencia conductista, controladora y estricta impuesta por la jerarquía eclesiástica con el fin de moldear las vocaciones femeninas, antes de que éstas decidieran organizarse al margen de la ortodoxia establecida²⁷.

Y, finalmente, ¿podemos hablar de «conquista de un espacio de libertad»? Las mujeres del Alicante del XVII lucharán y se opondrán a ese intento de control y dominación por parte de los hombres de su entorno y este enclaustramiento es un claro ejemplo de ello y quien mejor puede ilustrarlo es el obispo de Orihuela, Bernardo Caballero de Paredes. En esa carta a la que hacía referencia antes al hablar de las fuentes–, escribe al rey contándole sus impresiones y lamentos tras visitar en dos ocasiones el monasterio (1628 y 1629) y se refiere a él en estos términos²⁸:

Porque los fundadores, después de haber echado de sus casas las peores alhajas que tenían, que fueron sus hijas y parientas, les dieron dotes incobrables, [...], y en menos de 24 años, se ha destruido este monasterio en lo espiritual y temporal

[...] hice segunda visita el año siguiente de 1629, en que procuré reformar la vida licenciosa que tenían.

Las monjas, por cuyo favor y provecho he litigado, son los mayores enemigos, porque a título de pobres y que no tienen lo necesario, quieren vivir en pernicioso libertad.

Este convento, señor, me ha acarreado infinitas molestias y cuidados y he procurado exonerarme de él por todos los medios que me han sido posibles, así en Roma, como en otras partes, y nunca he podido, porque cada día se va poniendo en peor estado: no conocen qué es obediencia, ni hay en él rastro de religión.

Que es cosa digna de llorarse con lágrimas de sangre, que las que se dedicaron a Dios por esposas suyas, en estado tan perfecto, no vivan como tales. Y que a las que, en casa de sus padres, no les fuera lícito mirar el sol, en la casa de Dios quieran que les consintamos libertades indecentes y profanidades indignas del estado que profesaron.

Resulta, cuanto menos curioso, comprobar cómo, en este caso, el proceso de transformación de beaterio a convento, parece que se dio de manera inversa. A pesar del carácter formal con el que se revistió la fundación, aun con las exigencias dispuestas por parte de los poderes locales, el clima que, ante los ojos del prelado oriolano, se respiraba tras los muros del cenobio estaba más próximo a la rebeldía que a la sumisión. De hecho, es la palabra «libertad» la que se repite en la exposición del apesadumbrado obispo. Por lo que él mismo relata, parece que sí conquistaron un espacio de libertad, al menos, durante las primeras décadas de

27. SÁNCHEZ LORA, José Luis. «Mujeres en religión», en Isabel MORANT (coord.) *op. cit.*, pp. 131-152.

28. Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), Consejo de Aragón, Legajo 0713, nº 001.

historia del monasterio, perseverando en la búsqueda de una autonomía de la que carecían en sus propios hogares y lejos de la obediencia requerida por el mero hecho de ser mujer.

Algunas reflexiones finales

Por todo lo expuesto, pensamos que este juego de análisis crítico y manejo de la duda, nos ayuda a construir, a partir del relato de esta fundación y otras fuentes indirectas, un discurso histórico renovador e integrador, en el que tienen cabida todos sus protagonistas y donde el estudio del contexto político, social, religioso, mental o cultural de una época concreta proporciona la coherencia necesaria para abordarlo en toda su complejidad. Conviene, por tanto, subrayar que nos hallamos ante una realidad que encierra multitud de matices, donde, sin duda alguna, la diversidad y pluralidad definen este fenómeno. Sin embargo, aunque aún son muchos los capítulos que quedan por escribir de la historia de estas mujeres y la evolución de su monasterio a lo largo de los siglos modernos, creo que, gracias a esta experiencia colectiva en los albores del XVII alicantino, nos hemos podido asomar a un modelo de espiritualidad femenina distinta: independiente y personal. Para ello, debemos situarnos al margen de cualquier categoría conceptual que queramos crear desde la historiografía actual y que tan sólo nos resulta útil a la hora de intentar comprender lo que hace siglos ocurrió. Pues, independientemente del nombre que demos a quienes apostaron por esta elección de vida (emparedadas, beatas, hermanas...) lo cierto es que, fue un grupo de mujeres que, con el firme propósito de hacer realidad sus anhelos de conquista de un lugar donde poder buscar los lazos de una comunidad y compartir un ideal común, se sirvieron del poder político y religioso de la ciudad y usaron su influencia para alcanzar su objetivo. Además, y como prueba de esa inquietud, antes de la fundación se encerraron, poniendo de manifiesto que ésa era su opción, una iniciativa que perseguía, como fin último, alcanzar un espacio propio de libertad y dedicación espiritual.

Finalmente, tal y como sugeríamos al principio al proponer este ejercicio metodológico de crítica, valorando sus ecos en el presente, son varias las cuestiones que se nos plantean. Así por ejemplo, actualmente la palabra «emparedada» no suele ser aceptada en el seno de las propias comunidades religiosas femeninas. Esto es así, dado el deterioro que, con el tiempo, ha ido acusando este término que parece señalar un tipo de mujer marginal. Del mismo modo, otras voces, como la de «beata» también han ido adquiriendo ese carácter peyorativo, pues, tras ella hoy se esconde la imagen de una mujer en exceso devota, totalmente entregada a los quehaceres religiosos, lo que vulgarmente se conoce como «santurrón». Sin embargo no ocurre así con las acepciones masculinas de estos y otros términos –beato, eremita, etc.– que se perfilan como sinónimos de un alto grado de espiritualidad. Por ello y desde estas líneas, queremos apostar por construir otro tipo de reflexión histórica, a partir de los planteamientos feministas que contribuya a devolver a las mujeres modernas su protagonismo.